



Disponible en la página web del ministerio

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación difunde una guía informativa sobre la nueva normativa de las granjas de ganado bovino

- **Recoge 18 fichas con los requisitos para los distintos sistemas productivos, tipos de explotación y capacidad productiva**

18 de enero de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha editado una guía informativa, disponible en su página web, para facilitar el conocimiento entre los ganaderos y el público en general, de la nueva normativa que regula las granjas de ganado bovino en España, aprobada mediante el Real Decreto 1053/2022, de 27 de diciembre.

La guía está orientada a la comprensión práctica del texto legal, en relación con los diferentes modelos de producción y orientaciones productivas de estos sectores. Contiene información detallada sobre cómo afecta a cada tipo de granja la nueva regulación y los requisitos específicos para cada uno de ellos, tanto para las granjas ya existentes como para las de nueva creación.

Está formada por 18 fichas informativas, clasificadas según el sistema productivo, el tipo de explotación y la capacidad productiva de las explotaciones. Asimismo, contempla una versión para cada tipo de orientación productiva:

1. Explotaciones existentes:
 - a. Explotaciones extensivas.
 - b. Otras explotaciones:
 - i. Grupo I.
 - ii. Grupo II.
 - iii. Grupo III.
 - iv. Grupo IV.





2. Explotaciones nuevas:
 - a. Explotaciones extensivas.
 - b. Otras explotaciones:
 - i. Grupo I.
 - ii. Grupo II.
 - iii. Grupo III.

De este modo, el ganadero, una vez seleccionada la ficha que corresponde con su caso particular, encontrará en su lectura todo lo que le afecta y debe tener en cuenta para estar al tanto del cumplimiento de la norma, sin necesidad de tener que manejar el texto completo de la misma.

La guía está disponible en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/ordenacion_sectorial/ordenacion-bovino.aspx

